

# **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

## **(CONAREME)**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN**

#### **ACTA N°11**

**LUNES 20 DE JUNIO DEL 2022**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:55 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
4.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DRA. ISABEL PARRA BALTAZAR	MIEMBRO	Rep. ANMRP
6.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
8.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

#### **AGENDA. –**

- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL DE TARAPOTO
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

#### **I. DESPACHO. –**

No hay despacho

#### **II. INFORMES. –**

No hay informes

#### **III. PEDIDOS. –**

No hay pedidos

#### IV. ORDEN DEL DIA. –

##### 1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL DE TARAPOTO

(Se procede a dar lectura al informe)

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores algún comentario o sugerencias del informe.  
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto la representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°058-2022-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita de monitoreo al Hospital de Tarapoto y enviar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de las observaciones.

##### 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL NACIONAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO

(Se procede a dar lectura al informe)

**Dra. Mónica Alfonso:** Algún comentario doctores.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Quería saber si este subcomité es de carácter resolutivo o solo presenta informes.

**Dra. Mónica Alfonso:** Estos informes se elaboran luego de las visitas realizadas a las sedes docentes, se elevan a secretaria técnica de CONAREME, de ahí se remite oficio a las universidades y a la sede docente visitada para que puedan levantar las observaciones.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Sería más fácil si el subcomité hace una visita y evalúa in situ la problemática de la sede docente y responda de inmediato.

**Dra. Mónica Alfonso:** Hasta el momento se han estado realizando visitas virtuales a nivel nacional, en todo caso si el subcomité desea programar visitas presenciales se debe de coordinar antes, así mismo hay que recordar que ya hay una programación de visitas para el año 2022.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Pediría que se haga una solicitud para que se realicen las visitas.

**Dra. Mónica Alfonso:** En todo caso se debería de hacer un acuerdo para ser visto por secretaria técnica.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Quería saber cuál es el rol de los COREREMES porque realizar una visita a todas las sedes docentes a nivel nacional nos va a faltar tiempo para hacer toda esa labor, creo que se crearon los COREREMES para que ellos puedan realizar las visitas en su ámbito de jurisdicción.

**Dra. Mónica Alfonso:** Hay que recordar que el subcomité saco un acuerdo para que el COREREME realice una visita a la sede docente y hasta la semana pasada el COREREME no había cumplido en remitir el informe.

Hace años si se realizaban visitas presenciales, es primera vez en la historia de CONAREME que se ha seguido con un cronograma semanal de visitas virtuales, y capaz se podría iniciar con algunas sedes en Lima, respetando el cronograma que ya se tiene aprobado.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Tengo una propuesta de que se haga una evaluación, no solo en Lima si no también a nivel nacional de aquellas sedes que tienen mas problemas o quejas, como representante del Colegio Medico he recibido muchas quejas y denuncias de que no se cumple con el reglamento del Residentado.

**Dra. Mónica Alfonso:** El cronograma que se ha elaborado ha sido con la propuesta del representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Entonces hay que realizar la revisión de ese cronograma y ver cuales pueden pasar a ser visitas presenciales.

**Dra. Mónica Alfonso:** Una propuesta seria que terminemos de revisar estos informes, y luego podemos revisar el cronograma ya aprobado y podemos analizar cuales se podrían programar como visitas presenciales.

**Dr. Gadwin Sánchez:** De acuerdo Doctora.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto la representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°059-2022-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita de monitoreo al Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco y enviar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de las observaciones.

### **3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

(Se procede a dar lectura al informe)

**Dra. Mónica Alfonso:** Hubiera algún comentario.

**Dr. Mario Carrión:** No tengo observaciones sobre este informe.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 08 integrantes:

A Favor: 06 (MINSA, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto la representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°060-2022-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita de monitoreo al Hospital Regional Docente de Cajamarca y enviar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de las observaciones.

#### **4. REINICIO DE VISITAS PRESENCIALES A LAS SEDES DOCENTES**

Se procede a proyectar el cronograma

**Dra. Mónica Alfonso:** Las reuniones de las visitas se han dividido en dos fechas, los martes es para analizar la información que envían las sedes docentes y los jueves es la reunión con el comité de sede docente, el COREME y el equipo correspondiente.

Tendríamos que ver si una de estas propuestas podría ser presenciales.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Ya hay una propuesta planteada.

**Dra. Mónica Alfonso:** Podríamos hacer un acuerdo en el que el subcomité de monitoreo solicita que se analice realizar visitas presenciales a alguna sede docente, para que se pueda coordinar con secretaria técnica.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Son un total de 13 visitas a nivel nacional, propongo que se realicen 03 visitas de manera presencial en provincia y 4 visitas en Lima

**Dra. Mónica Alfonso:** Por eso hay que hacer un acuerdo del subcomité para que se puedan iniciar a hacer las coordinaciones.

**Dr. Eleazar Aliaga:** La propuesta sería que todas las visitas del subcomité de evaluación monitoreo y supervisión sean de manera presencial.

**Dr. Gadwin Sánchez:** CONAREME debería de tener un personal remunerado a dedicación exclusiva para realizar este trabajo porque el subcomité de monitoreo se reúne por horas, tenemos otras actividades que realizar.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Por eso planteo que a medida de las posibilidades sea al 100%.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Por eso la mejor propuesta es que CONAREME tenga su personal remunerado a tiempo completo y un comité de apoyo para que verifique su trabajo, dictamine y resuelva.

**Dra. Mónica Alfonso:** Justamente una de la función del subcomité de monitoreo es realizar estas visitas, por eso sugiero que empecemos algunas visitas presenciales.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Podríamos iniciar con aquellas sedes que tienen el mayor número de residentes.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Las visitas virtuales se hizo por lo de la pandemia, antes del inicio de la pandemia las visitas eran presenciales a las sedes docentes, debería haber una votación entre todos los integrantes del subcomité y en relación a eso podemos plantear el cronograma, en cuanto quienes participan en las visitas no son el 100% de los miembros del subcomité, en caso de que alguno no pueda participar CONAREME designa a otros profesionales médicos que tengan experiencia en supervisión de sedes docentes.

**Dr. Gadwin Sánchez:** En alguna reunión que yo he asistido parece que todo recae en la Sede Docente, no le veo que la universidad el protagonismo que debería de tener una institución académica en la formación de los futuros especialistas.

**Dr. Mario Carrión:** Entiendo que ahora estamos desarrollando un proceso de monitoreo, supervisión a la sede docente, pero hay otro factor importante que es la universidad, no sé si es importante desarrollar otro tipo de instrumento para evaluar la labor que desarrolla la universidad en el proceso formativo, eso no alcanza a una sola sede.  
En que momento hacemos una evaluación del desempeño de la universidad en este proceso.

**Dra. Mónica Alfonso:** Sabemos que los miembros del Comité de Sede Docente está el representante de cada una de las universidades tendría que estar viendo que se cumpla el programa y normativa en la sede, pero hemos visto que avances no está presente en las reuniones.

**Dr. Mario Carrión:** Deberíamos de separar los procesos que realiza la universidad de los que realiza la sede docente.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Debería de primero plantearse el acuerdo para el inicio de las visitas presenciales, segundo si fuese pertinente la revisión del instrumento porque en la mayoría de las visitas que se han estado haciendo no han estado participando las universidades.  
Antes de las visitas si se tuviera que hacer la revisión del instrumento para saber que componentes haya que reforzar o incorporar dentro del instrumento de supervisión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°061-2022-SCEMS:** Aprobar el reinicio de las visitas presenciales a algunas sedes docentes según la programación aprobada.

#### **5. SOLICITUD DE INFORMACION DE COMITES DE SEDE DOCENTES**

**Dra. Mónica Alfonso:** Se ha estado solicitando la información sobre cuáles son los comités de sede docente que se encuentran correctamente instalados, en relación al Oficio Múltiple N°065-CONAREME-ST

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°062-2022-SCEMS:** Solicitar información sobre cuáles son las sedes docentes que hasta el momento cuentan con el Comité de Sede Docente correctamente instalado, en respuesta al Oficio Múltiple N°065-CONAREME-ST.

#### **6. REVISION DE INSTRUMENTO**

**Dra. Mónica Alfonso:** Según lo que se ha estado conversando sería la revisión del instrumento, lo vamos a poner en el acta para poder tener la documentación en despacho de la siguiente sesión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, MINISTERIO DE DEFENSA, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°063-2022-SCEMS:** Aprobar realizar la revisión del Instrumento de supervisión y monitoreo en la próxima sesión.

**Dra. Mónica Alfonso:** La siguiente sesión se realizaría la revisión del instrumento y se analizaría con cual sede se iniciaría la visita presencial.

La próxima sesión ordinaria se desarrollará el lunes 27 de Junio a las 14:00 horas

Siendo las 15:55 horas se da por finalizada la reunión.

## ANEXO 01

### INFORME N°014-2022-SCEMS

#### Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL DE TARAPOTO

##### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 17.05.22

Hora: 15:00 p.m.

##### Asistentes

- Dr. Javier Mego Jefe de Departamento de Cirugía
- Dr. Jorge Segundo Rios Jefe de Departamento de Anestesiología
- Dra. Mirtha Huayno Jefe de Departamento de Pediatría
- Dr. Henry Flores Representante del Cuerpo Médico
- Dr. Manuel Montellano Tutor de Medicina Interna
- Dr. Jose Manuel Peña Médico Residente representante de la sede docente

##### Invitados

- Dr. Carlos Anchante Secretario Técnico de COREME
- Lic. Sarita Saavedra Oficina de Docencia de la sede
- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
HOSPITAL DE TARAPOTO
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Jr. Ángel Delgado Morey N°503 - Tarapoto  
Teléfono: (042) 50-3046

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

##### i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 23 médicos residentes en la Sede Docente del **HOSPITAL DE TARAPOTO** solo estando la Universidad Privada Antenor Orrego.

##### ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

##### iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

##### iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

##### Equipo 2

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. José Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

**Tabla 1**

HOSPITAL DE TARAPOTO				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
Anestesiología	2	1	2	5
Cirugía General	2	1	2	5
Ginecología Y Obstetricia	2	1	2	5
Medicina Interna		1	2	3
Pediatría	2	1	2	5
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>23</b>

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN

**Tabla 2**

HOSPITAL TARAPOTO						
UPAO						
RD 1395-2021-FMEHU-UPAO	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	DOCENCIA
NO VIGENTE	RIOS BARRERA JORGE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	26292		
NO VIGENTE	ANCHANTE CORDOVA CARLOS	COORDINADOR/TUTOR	CIRUGIA GENERAL	29598		
NO VIGENTE	IGNACIO EFFIO JAVIER	COORDINADOR/TUTOR	PEDIATRIA	19920		
NO VIGENTE	PEREZ KUGA MANUEL	COORDINADOR/TUTOR	GINECOLOGIA	28554		
NO VIGENTE	MONTELLANOS EGAS MANUEL	COORDINADOR/TUTOR	MEDICINA INTERNA	32429		

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN

## 2. Representantes de CONAREME.

### a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

#### Equipo 2

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

### b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME



### 3. Representantes de Sede Docente y Residentes

#### a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

##### Asistentes

- Dr. Javier Mego Jefe de Departamento de Cirugía
- Dr. Jorge Segundo Ríos Jefe de Departamento de Anestesiología
- Dra. Mirtha Huayno Jefe de Departamento de Pediatría
- Dr. Henry Flores Representante del Cuerpo Médico
- Dr. Manuel Montellano Tutor de Medicina Interna
- Dr. José Manuel Médico Residente representante de la sede docente

##### Ausentes

- Representante de la Universidad

#### b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dr. José Manuel Peña Médico Residente representante de la sede docente

#### c. Datos de otros informantes

- Dr. David Vasquez Rodriguez Médico Residente de la sede docente
- Dra. Rosa de la Cruz Reyes Médico Residente de la sede docente
- Dr. Fernando Reyna Trauco Médico Residente de la sede docente
- Dra. Hyphania Requejo Cardozo Médico Residente de la sede docente
- Dra. Kelly Laos Molina Médico Residente de la sede docente
- Dr. Mijael Manotupa Dueñas Médico Residente de la sede docente
- Dr. Raul Arroyo de la Cruz Médico Residente de la sede docente

### 4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ( )

Visita solicitada por sede docente ( )

Visita solicitada por residentes ( )

Otro ( )

### 5. Metodología.

a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
Entrevistas personales ( ) Otros ( )

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
17.05.22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el <b>HOSPITAL TARAPOTO</b>	Miembros del Equipo 2: Dr. Juan Paulo Jon SC EMS Dr. Jose Luis Jara SC EMS Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
19-05-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

##### - Coordinador por Universidad

###### **La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

**Médicos Residentes:** Si saben quiénes son sus tutores y coordinadores

##### - Tutores por universidad

###### **La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

**Médicos Residentes:** Si saben quiénes son sus tutores y coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residencia Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

## 1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

Si envían foto de correos.

**Médicos Residentes:** De Ginecología, Pediatría refieren que no les entregaron cuando ingresaron y fueron ellos mismos quienes consultaron con sus médicos residentes mayores. De Medicina Interna refieren que si les entregaron.

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

envían la programación de rotaciones, pero falta la evidencia de que se cumple Rotaciones según año con ficha de evaluación mensual.

**Médicos Residentes:** Refieren que sus rotaciones se realizaron en coordinación con sus coordinadores.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

envían la programación de rotaciones, pero falta la evidencia de que se cumple Rotaciones según año con ficha de evaluación mensual.

**Médicos Residentes:** Refieren que sus rotaciones se realizaron en coordinación con sus coordinadores.

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- **Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

envían la programación de rotaciones, pero falta la evidencia de que se cumple Rotaciones según año con ficha de evaluación mensual.

**Médicos Residentes:** Refieren que sus rotaciones se realizaron en coordinación con sus coordinadores.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

### 1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Si envían foto de correos.**

**Médicos Residentes:** De Ginecología, Pediatría refieren que no les entregaron cuando ingresaron y fueron ellos mismos quienes consultaron con sus médicos residentes mayores. De Medicina Interna refieren que si les entregaron.

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia completa**

### 1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

**La sede docente envía evidencia completa**

envía foto de inicio de cursos que organiza la universidad.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se están llevando algunos cursos de la universidad (metodología, Medicina legal y Salud Mental)

#### **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

### 1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

**La sede docente envía evidencia completa**

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

El 73% refiere que si tienen acceso a sus notas. La evaluación es mensual y cada médico residente la entrega a la oficina y lo suben a la página web.

**Médicos Residentes:** Refieren que mientras realizan sus rotaciones externas tienen tiempo para que la calificación pueda ser realizada por la secretaria con previa evaluación del jefe de departamento y a capacitación.

## 2. PLANA DOCENTE

### 2.1. Plana docente calificada

#### - Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

#### - Tutores con grado de maestría y/o doctorado

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

#### - Coordinadores con cursos de docencia universitaria

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

#### - Tutores con cursos de docencia universitaria

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

#### - Coordinadores con título de especialista

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

#### - Tutores con título de especialista

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del

CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

## 2.2. Plana docente con vínculo laboral

### - Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

#### La sede docente envía evidencia incompleta

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

### - Tutores con vínculo laboral con universidad

#### La sede docente envía evidencia incompleta

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

### - Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

#### La sede docente envía evidencia completa

El 91% de los médicos residentes refieren que consideran que sus tutores desempeñan bien sus funciones.

**Médicos Residentes:** Refieren que sus tutores si vienen desempeñando en forma adecuada sus funciones.

## 2.3. Plana Docente que realiza investigación

### - Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

#### La sede docente envía evidencia incompleta

RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021. Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

### 3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

#### 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

#### 3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían RD de aprobación de GPC. Falta enviar la casuística

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede

La Sede docente envía la evidencia completa

Falta la firma de recepción de cada uno.

**Médicos Residentes:** Refieren que en Pandemia si les han dado el equipo de bioseguridad completo pero que actualmente solo les están dando mascarilla y esto varía según la especialidad.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que todos los días desarrollan actividades académicas y cuentan con una programación mensual

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

La sede docente envía evidencia incompleta

El 86.4% refiere que no estuvieron en el área COVID. Al inicio 4 atendían pacientes COVID, ahora todos están en diferentes en triaje diferenciado sintomático actualmente todos están en misma exposición no se hacen descarte si no tiene sintomatología.

**Médicos Residentes:** Refiere no han estado programado en área Covid

- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.

La sede docente envió evidencia completa

Nota administrativa de responsable de RRHH refiere que no hay nadie realizando actividades en remoto.

**Médicos Residentes:** Refieren que todos están en forma presencial

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

#### **4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO**

##### **4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo**

- **Reuniones de Comité de sede**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

Envían acta de enero y febrero 2022 y Resolución

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

**La sede docente envía la evidencia completa**

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían el Reglamento

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

**La sede docente no envía evidencia**

UPAO refiere que están en proceso de actualización por pandemia por eso no lo han presentado



**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

#### 4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

La sede docente refiere que cuenta con Oficina de Capacitación y Docencia. Falta documento de nueva designación del responsable del área

#### 4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente envía evidencia**

Envían fotos.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los ambientes y estos varían según la especialidad

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían fotos.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los ambientes y estos varían según la especialidad

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían fotos.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los ambientes y estos varían según la especialidad

#### 4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

**La sede docente no envía evidencia**

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia**

Envían fotos.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los ambientes y estos varían según la especialidad

## 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

### 5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían los certificados

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que refiere que 15 médicos residentes han sido adecuados. Solo a 15 médicos residentes porque han estado en rotaciones externas.

**Médicos Residentes:** Refieren que se les realizó durante la Pandemia, solo fue una evaluación somera preguntando antecedentes, pero no fue evaluación ocupacional.

- **Nº Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que hasta el momento no se a realizar ningún examen de salud ocupacional

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que se realiza el monitoreo a todos.

**Médicos Residentes:** Refieren que si hubo seguimiento de quienes tuvieron el diagnóstico de Covid 19 por parte de salud

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que 16 médicos residentes tuvieron diagnóstico de COVID 19

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria mencionando que ninguno necesito hospitalización

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**

**La sede docente envía la evidencia completa**

Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que todos han sido vacunados

## 5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**  
La sede docente envía evidencia completa  
Envían Nota Informativa donde refieren que 22 médicos residentes tienen el seguro de salud activo
- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
Envían nota que refieren se validó los certificados de salud mental a todos los médicos residentes.  
**Médicos Residentes:** Refieren que si se les realizó la evaluación.

## 5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**  
La sede docente no envía evidencia  
Envían nota donde evidencia a quien se le da las raciones, pero no menciona si la alimentación es balanceada.  
**Médicos Residentes:** Refieren que la alimentación es pésima en el comedor pocas proteínas y más carbohidratos
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
Envían nota donde evidencia a quien se le da las raciones, pero no menciona si la alimentación es balanceada

## 5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
Envían nota de coordinación donde evidencia que se realiza los respectivos pagos
- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
Envían nota de coordinación donde evidencia que se realiza los respectivos pagos.  
Médicos Residentes: Refieren que hacen entre 8 a 10 guardias y solo le pagan 5 y no se les respeta la posguardia.
- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE  
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:  
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La

guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

**5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial**

**- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

**Envían evidencia incompleta**

Envían nota de coordinación donde refieren que si realizan la jornada académica asistencia según la normativa vigente

**b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 45%

Evidencia Incompleta 55%

No hay Evidencia 0%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 10%

Evidencia Incompleta 90%

No hay Evidencia 0%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 43%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 14%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 42%

No hay Evidencia 8%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 7%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

1) La sede docente envía evidencia incompleta sobre los Coordinadores y tutores designados por Universidad.

2) La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.

3) La sede docente envía la evidencia incompleta si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.

- 4) La sede docente envía evidencia incompleta si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría, doctorado, cursos de docencia y si tienen el vinculo laboral con la universidad.
- 5) La sede docente envía evidencia incompleta si existen trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 6) La sede envía evidencia incompleta si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID
- 8) La sede docente envía evidencia incompleta de la Instalación del Comité de Sede Docente.
- 9) La sede docente no envía evidencia si cuenta con el convenio de cooperación interinstitucional.
- 10) La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
- 11) La sede docente no envía evidencia si cuentan, acceso a la biblioteca y equipos tecnológicos para el uso de los médicos residentes.
- 12) La sede docente no envía evidencia completa si a médicos residentes se les realizo examen de salud ocupacional o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 13) La Sede Docente envía evidencia incompleta si se otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.
- 14) La sede docente envía la evidencia incompleta si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.

## **7. Recomendaciones**

### **a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.**

- 1) Solicitar a las Universidad sobre la designación de los Coordinadores y Tutores desinados en la sede docente.
- 2) Solicitar a la sede docente que envíe la evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
- 3) Solicitar a la sede docente que envíe la evidencia si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.
- 4) Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría, doctorado, cursos de docencia y si tienen el vinculo laboral con la universidad.

- 5) Solicitar a la sede docente la evidencia si existen trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 6) Solicitar a la sede la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) Solicitar a la sede docente envíe evidencia completa si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID.
- 8) Solicitar a la sede docente evidencia completa del Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residencia Médica según la Ley del Sistema Nacional del Residencia médico.

**Observación:**

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
  - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
- 9) Solicitar a la sede docente la evidencia de contar con el Convenio Interinstitucional.
  - 10) Solicitar a la sede docente y a la universidad la envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad
  - 11) Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si cuentan con acceso a la biblioteca y equipos tecnológicos para el uso de los médicos residentes.
  - 12) Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes, han sido evaluados por salud ocupacional o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
  - 13) Solicitar a la Sede Docente que envíe evidencia si otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.
  - 14) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

**Observación:**

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”
- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

a. Destino del informe final:

Consejo Directivo ( )

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ( )

## 8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL DE TARAPOTO

2) Dirección: Jr. Angel Delgado Morey Nro 503 - Tarapoto

Teléfono: (042) 503046

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:[]

Nombre y Apellido: Lic Sara Saavedra

Teléfono:

945897310

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOSPITAL DE TARAPOTO				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
Anestesiología	2	1	2	5
Cirugía General	2	1	2	5
Ginecología Y Obstetricia	2	1	2	5
Medicina Interna		1	2	3
Pediatría	2	1	2	5
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>23</b>

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Dr. Jose Manuel Peña

Médico Residente representante de la sede docente

Teléfono: 987890434

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

**Observación:** No envían evidencia, los médicos residentes refieren que no consideran que sea balanceada

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

**Observación:** La sede docente envía evidencia

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

**Observación:** La sede docente envía evidencia varía del lugar de rotación

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI

NO

**Observación:** La sede docente no envía evidencia

**INFORMACION POR UNIVERSIDADES**



1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Privada Antenor Orrego

23 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

HOSPITAL TARAPOTO						
UPAO						
RD 1395-2021-FMEHU-UPAO	APELLIDOS Y NOMBRES	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	DOCENCIA
NO VIGENTE	RIOS BARRERA JORGE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	26292		
NO VIGENTE	ANCHANTE CORDOVA CARLOS	COORDINADOR/TUTOR	CIRUGIA GENERAL	29598		
NO VIGENTE	IGNACIO EFFIO JAVIER	COORDINADOR/TUTOR	PEDIATRIA	19920		
NO VIGENTE	PEREZ KUGA MANUEL	COORDINADOR/TUTOR	GINECOLOGIA	28554		
NO VIGENTE	MONTELLANO SEGAS MANUEL	COORDINADOR/TUTOR	MEDICINA INTERNA	32429		

4) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

**Observación:**

No envían evidencia pero los médicos residentes refieren que si les envían

### INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando:

ACTIVIDADES	SI	NO
Inducción al Residentado Médico		
Plan Anual de capacitación		
Oficina de Docencia e investigación	X	

No hay evidencia

No hay evidencia

2)Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	SI	NO
Caso Clínico	X	
Trabajos de Investigación	X	
Clases virtuales	X	
Clases presenciales	X	

Otras: \_\_\_\_\_

**SEDE DOCENTE**

<b>AMBIENTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

**Observación:** La sede docente envía algunas evidencias

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para l semestre 2022 pero no hay RD.Médicos Residentes:Si saben queines son sus tutores y coordinadores
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para l semestre 2022 pero no hay RD.Médicos Residentes:Si saben queines son sus tutores y coordinadores
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Si envian foto de correos.Médicos Residentes: De Ginecologia , Pediatria refieren que no les entregaron cuando ingresaron y fueron ellos mismos quienes consultaron con sus médicos residentes mayores.De Medicina Interna refieren que si les entregaron.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian la programacion de rotaciones pero falta la evidencia de que se cumple.Rotaciones segun año con ficha de evaluación mensual.Médicos Residentes : Refieren que sus rotaciones se realizaron en cordinacion con sus coordinadores.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian la programacion de rotaciones pero falta la evidencia de que se cumple.Rotaciones segun año con ficha de evaluación mensual.Médicos Residentes : Refieren que sus rotaciones se realizaron en cordinacion con sus coordinadores.
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian la programacion de rotaciones pero falta la evidencia de que se cumple.Rotaciones segun año con ficha de evaluación mensual.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Si envian foto de correos
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Si envian foto de correos

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envia foto de inicio de cursos que organiza la universidad.Médicos Residentes : Refieren que si se estan llevando algunos cursos de la universidad ( Metodologia , Medicina legal y Salud Mental)
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian las notas
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	El 73% refiere que si tienen acceso a sus notas.La evaluacion es mensual y cada mes la entrega a la oficina y lo suben a la pagina web.Médicos Residentes: Refieren que mientras realizan sus rotaciones externas tienen tiempo para que la calificación pueda ser realizada por la secretaria con previa evaluación del jefe de departamento y a capacitación.
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD
N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales		0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	RD 1395-2021-FMEHU-UPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para I semestre 2022 pero no hay RD	

		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	El 91% de los médicos residentes refieren que consideran que sus tutores desempeñan bien sus funciones. Médicos Residentes : Refieren que sus tutores si vienen desempeñando en forma adecuada sus funciones.
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	RD 1395-2021-FMEHU-JPAO. Refiere que tiene vigencia de Julio a Diciembre 2021.Propuesta de Coordinadores y Tutores para l semestre 2022 pero no hay RD
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envian RD de aprobacion de GPC . Falta enviar la casuistica
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Falta la firma de recepcion de cada uno.Médicos Residentes:Refieren que en Pandemia si les han dado el equipo d ebioseguridad completo pero que actualmente solo les estan dando mascarilla y esto varia segun la especialidad.
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Médicos Residentes: Refieren que todos los días desarrollan actividades académicas y cuentan con una programación mensual
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	El 86.4% refiere que no estuvieron en el area covid.Al inicio 4 atendian pacientes covid , ahora todos estan en diferentes en triaje diferenciado sintomatico actualmente todos estan en misma exposiion no s ehac descartar siuno tiene sintomntologia.Médicos Residentes :mr qx refiere no han estado progmdo en area covid
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota admisnitrativa de responsable de rhh refiere que no hay nadie realizando actividades en remoto. Médicos Residentes: Refieren que todos estan en forma presencial
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a médicos residentes	
	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envian acta de enero y febrero 2022 y Resolucion	

**SEDE DOCENTE Y  
COMITÉ DE SEDE  
DOCENTE DE SEDE  
DOCENTE DE  
RESIDENTADO  
MÉDICO**

Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Envían el Reglamento
	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	UPAO refiere que están en proceso de actualización por pandemia por eso no lo ha presentado
Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento de designación/ Entrevista personal	
Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían fotos. Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes y estos varían según la especialidad
	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Encuesta:el 91% de los mr refieren que no tienen acceso a la biblioteca.Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían fotos. Médicos Residentes: Refieren que no ambientes específicos
	Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían fotos
Equinamiento en la	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Encuesta:el 91% de los mr refieren que los ambientes tienen los equipos tecnológicos.Envían Nota Informativa de Jefe de Informática confirmando que los médicos residentes tienen internet y equipos tecnológicos

	Equipamiento en Sede Docente	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia fisica y prueba de acceso	Encuesta:el 91% de los mr refieren que los ambientes tienen los equipos tecnológicos.Envían Nota Informativa de Jefe de Informática confirmando que los médicos residentes tienen internet y equipos tecnológicos. Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con Internet.
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envían los certificados
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que refiere que 15 mr han sido aceuados.Solo a 15 mr pq han estado en rotaciones externas.Médicos Residentes: Refieren que se se les realizó durante la Pandemia , solo fue una evaluación somera preguntando antecedentes pero no fue evaluación ocupacional.
		N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que hasta el momento no se a realizao ningún examen de salud ocupaiconal
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que se realiza el monitoreo a todos.Médicos Residentes:Refieren que si hubo seguimiento de queines tuvieron el diagnóstico de covid 19 por parte de salud
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que 16 médicos residentes tuvieron diagnóstico de covid 19
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria mencionando que ninguno necesito hospitalización
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Nota de Jefe de Oficina de Inteligencia Sanitaria que todos han sido vacunados
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían Nota Informativa donde refieren que 22 médicos residentes tienen el seguro de salud activo
		N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían nota que refieren se validó los certificados de salud mental a todos los médicos residentes. Médicos Residentes : Refieren que se se les realizó la evaluación.

Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian nota donde evidencia a quien se le da las raciones pero no meniona si la alimentacion es belenceada.Médicos Residentes :Refieren que la alimentación es pesima en el comedor pocas proteínas y mas carbohidratos
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian nota donde evidencia a quien se le da las raciones pero no meniona si la alimentacion es belenceada
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian nota de coordinacion donde evidencia que se realiza los respectivoc pagos
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian nota de coordinacion donde evidencia que se realiza los respectivoc pagos.Médicos Residentes:Refieren que hacen entre 8 a 10 guardias y solo le pagan 5 yno se les respeta la posguardia.
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian nota de coordinacion donde refieren que si realizan la jornada academica asistencia según la normativa vigente



## ANEXO 2

### INFORME N°013-2022-SCEMS

#### Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO

##### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 05.05.22

Hora: 15:00 p.m.

##### Asistentes

- Lic. Silvana Camacho Jefe de Oficina de Docencia Hospital
- Dr. Jose Lira Jefe de Departamento de Anestesiología
- Dr. Roberto Santiago Jefe de Departamento de Medicina Interna
- Dr. Héctor Rodríguez Jefe de Departamento de Ginecología
- Lic. Cesar Gonzales Administrador de la sede docente
- Dr. Luis Alberto Enrique Rep. de Médicos Residentes
- Dr. Humberto Maille
- Dra. Vilma Llanto
- 

##### Invitados

- Dra. Yvoni Rios Jefe de Oficina de Docencia Diresa Huánuco
- Dr. Luis Lerna COREREME CMP
- Dra. Luz Barrionuevo Jefe de RRHH de Diresa Huánuco
- Dra. Wanda Cangalaya Representante de Médicos Residentes del COREREME
- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Jr. Hermilio Valdizán 930 CARRETERA CENTRAL Km 82, SAN JUAN BOSCO  
S/N, Huánuco 10001  
teléfono: 062 - 51 24 00

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)  
Actualmente hay 9 médicos residentes en la Sede Docente del **HOSPITAL REGIONAL DE HUANUCO** solo estando la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- ii. Información de educación médica  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iii. Información de sede docente  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

**Reunión de análisis de información:** Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo 2

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

**Tabla 1**

HOSPITAL REGIONAL DE HUANUCO			
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA			
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	TOTAL GENERAL
Anestesiología	1	1	2
cirugía General	1	1	2
Ginecología Y Obstetricia		1	1
Medicina Interna	1	1	2
Pediatría	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – Sigesis

**Tabla 2**

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA							
RD	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTOR/COORDINADOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	DOCENCIA	MR
ACUERDO CONSEJO	LIRA MEJIA JOSE ANTONIO	TUTOR/COORDINADOR	ANESTESIOLOGIA	21825			2
ACUERDO CONSEJO	RUIZ SANCHEZ WILLIAMS	TUTOR/COORDINADOR	CIRUGIA GENERAL	14772			2
ACUERDO CONSEJO	RODRIGUEZ CUADROS HECTOR	TUTOR/COORDINADOR	GINECOLOGIA	29394			1
ACUERDO CONSEJO	DUEÑAS CARBAJAL DILMER	TUTOR/COORDINADOR	PEDIATRIA	14811			2
ACUERDO CONSEJO	SANTIAGO CABELLO ROBERTO	TUTOR/COORDINADOR	MEDICINA INTERNA	26239			2

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – Sigesis

## 2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

**Equipo 2**

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

- b. Datos de Representantes externos e invitados  
- Dra. Mónica Alfonso Salas                      CONAREME

### 3. Representantes de Sede Docente y Residentes

- a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

#### **Asistentes**

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| - Lic. Silvana Camacho     | Jefe de Oficina de Docencia Hospital     |
| - Dr. José Lira            | Jefe de Departamento de Anestesiología   |
| - Dr. Roberto Santiago     | Jefe de Departamento de Medicina Interna |
| - Dr. Héctor Rodríguez     | Jefe de Departamento de Ginecología      |
| - Dr. Luis Alberto Enrique | Rep. de Médicos Residentes               |

#### **Ausentes**

- Representante del Cuerpo Médico
- Representante de la Universidad

- b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dr. Luis Alberto Cornejo                      Rep. de Médicos Residentes  
    Celular: 990433713

- c. Datos de otros informantes

- Dr. Luis Alberto Eneque
- Dra. Mitzi Rios Figueroa

### 4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ( )

Visita solicitada por sede docente ( )

Visita solicitada por residentes ( )

Otro ( )

### 5. Metodología.

- a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )

- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
    Entrevistas personales ( ) Otros ( )

- c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
03.05.22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el <b>HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO</b>	Miembros del Equipo 2: Dr. Juan Paulo Jon SC EMS Dr. Jose Luis Jara SC EMS Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
05-05-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

**- Coordinador por Universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

**- Tutores por universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residencia Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

#### 1.2 Programación curricular

**- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que si les envían el Plan Curricular todos los años

**- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Refieren que se coordina las rotaciones externas al inicio con la Dirección y se hacen los oficios. Existen coordinaciones por correo para la programación de estas.

**Médicos Residentes:** Refieren que las coordinaciones las realizan la Universidad Peruana Cayetano Heredia ellos hacen el rol y la programación de las rotaciones externas en el HNCH u otro Hospital.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

**La sede docente no envía evidencia**

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

**- Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.**

**- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que si les envían los Planes a los Coordinadores y tutores.

**- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Faltaría verificar si es que se adjuntó y hay acceso a estos programas

**1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente**

**- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que si realizan estas actividades vía virtual.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se realizan las actividades académicas.

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

**1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico**

**- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que cada mes de rotación en cada servicio hay una nota y esta es llenada por el Jefe de cada especialidad

**- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que estas notas se entregan los primeros 5 días del mes.

**Médicos Residentes:** Refieren que tienen sus archivos de notas. Ellos envían estas fichas a la universidad y cuando rotan en el mismo hospital los mismos jefes de servicios envían las notas

**2. PLANA DOCENTE**

**2.1. Plana docente calificada**

**- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

**- Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

**- Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

**- Tutores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

**- Coordinadores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Tutores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**2.2. Plana docente con vínculo laboral**

**- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

**La sede docente envía evidencia**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Tutores con vínculo laboral con universidad**

**La sede docente envía evidencia**

FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

### **La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Refieren que, si les enseñan sus tutores y otros médicos especialistas que no lo son, reciben refuerzos de la parte teórica y quirúrgica

## **2.3. Plana Docente que realiza investigación**

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

**La sede docente no envía evidencia**

Indican no se ha presentado ninguno en la sede, revistas si tienen.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

## **3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO**

### **3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A**

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

### **3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional**

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

**La Sede docente envía la evidencia incompleta**

La sede docente refiere que la entrega de los equipos de bioseguridad es en forma mensual por cada departamento.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se les entrega en forma mensual

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

**La sede docente no envía evidencia**



- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que sí estuvieron programados en el área COVID en el mes de marzo. Actualmente es un hospital de contingencia y hay un triaje diferenciado se ha desactivado y hay UCI COVID. No hubo médicos residentes de la especialidad de anestesiología en área COVID y esto varía según la especialidad.

**Médicos Residentes:** Refieren que no ingresan a área COVID los de pediatría.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

**La sede docente envió evidencia completa**

La sede docente refiere que no hay ningún médico residente realizando actividades en remoto

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

#### **4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO**

##### **4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo**

- **Reuniones de Comité de sede**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

No envían Acta de Instalación y solo 2 actas de 2022

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

Se evidencia la participación del representante de los médicos residentes en 2 reuniones 2022

**Médicos Residentes:** Refieren que les están convocando a estas reuniones desde el año pasado.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante

de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

**La sede docente envía evidencia**

**Registro 005-2022**

**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

#### **4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente**

- **Coordinador de Residencia médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente no envía evidencia**

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente no envía la evidencia**

La sede docente refiere que cuenta con Oficina de Capacitación y Docencia. Falta documento de nueva designación del responsable del área

#### **4.3 Infraestructura de la Sede Docente**

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que si tienen acceso a la Biblioteca Virtual de la universidad

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con ambientes de descanso para Cirugía Medicina y pediatría, ginecología y obstetricia y anestesiología tiene su propio espacio de descanso

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que, si cuentan con ambientes de descanso para Cirugía, Medicina y pediatría, ginecología y anestesiología tiene su propio espacio de descanso.

#### **4.4 Equipamiento en la Sede Docente**

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)  
La sede docente no envía evidencia
- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes  
La sede docente no envía evidencia

### **5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

#### **5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional**

- La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)  
La sede docente no envía evidencia
- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que si se les realizo la evaluación por salud ocupacional
- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual  
La sede docente no envía evidencia
- N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que si se les realizo monitoreo a quienes tuvieron el diagnostico de Covid 19
- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que ninguno se encuentra con el diagnostico de Covid 19
- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que ninguno tuvo la necesidad de hospitalizarse
- N° Médicos residentes Vacunados de COVID  
La sede docente envía la evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que todos han sido vacunados con las 4 dosis

#### **5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental**

- Médicos residentes con seguro de salud activo  
La sede docente no envía evidencia
- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19  
La sede docente no envía evidencia

**Médicos Residentes:** Refieren que si se les pidió los exámenes de salud física y de salud mental. Además, la UPCH les brindo un curso de salud mental

### 5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que si tienen acceso a alimentación los médicos residentes que se encuentran de guardia por acuerdo del departamento de Nutrición.

**Médicos Residentes:** Refieren que les dan desayuno, almuerzo y cena todos los días incompleta

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que si tienen acceso a alimentación los médicos residentes que se encuentran de guardia por acuerdo del departamento de Nutrición.

**Médicos Residentes:** Refieren que les dan desayuno, almuerzo y cena todos los días incompleta.

### 5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
**La sede docente no envía evidencia**

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que los médicos residentes de Anestesiología hacen 5 guardias al mes y 150 horas.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se les paga las guardias realizadas

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

### 5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**  
**No envían evidencia**

**b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 18%

Evidencia Incompleta 55%

No hay Evidencia 27%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 50%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 57%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 8%

Evidencia Incompleta 42%

No hay Evidencia 50%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 36%

No hay Evidencia 64%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

- 1) La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos Residentes y los Coordinadores/Tutores cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.
- 2) La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
- 3) La sede docente envía la evidencia incompleta si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 4) La sede docente envía la evidencia incompleta si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si ellos tienen acceso a estas.
- 5) La sede docente no envía evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado o cursos de docencia.

- 6) La sede docente no envía evidencia si existen Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 7) La sede docente no envía la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
- 8) La sede no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 9) La sede docente envía la evidencia incompleta sobre la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
- 10) La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable y se encuentra realizando actividades en remoto.
- 11) La sede docente envía evidencia incompleta de la Instalación del Comité de Sede Docente ni de la participación del Médico Residente en estas reuniones mensuales.
- 12) La sede docente no envía evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
- 13) La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
- 14) La sede docente no envía evidencia si cuentan con acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet para el uso de los médicos residentes.
- 15) La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.
- 16) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 17) La Sede Docente envía evidencia incompleta si se otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.
- 18) La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
- 19) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

## 7. Recomendaciones

### a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los Médicos Residentes y los Coordinadores/Tutores cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.
- 2) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
- 3) Solicitar a las Universidades las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico.

#### **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
  - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
- 4) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si ellos tienen acceso a estas.
  - 5) Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado o cursos de docencia
  - 6) Solicitar a la sede docente la evidencia si existen Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
  - 7) Solicitar a la sede docente la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
  - 8) Solicitar a la sede la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
  - 9) Solicitar a la sede docente la evidencia completa sobre la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
  - 10) Solicitar a la sede docente envíe evidencia completa si los Médicos residentes se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable y se encuentra realizando actividades en remoto.

- 11) Solicitar a la sede docente evidencia completa del Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico con la participación del representante de los médicos residentes de la sede docente.

**Observación:**

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
  - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
- 12) Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
- 13) Solicitar a la sede docente y a la universidad la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad
- 14) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si cuentan con acceso a la biblioteca, equipos tecnológicos, e internet para el uso de los médicos residentes.
- 15) Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes, han sido evaluados por salud ocupacional, han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.
- 16) Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 17) Solicitar a la Sede Docente la evidencia si se otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.
- 18) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

**Observación:**

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”
- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE  
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:  
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de



guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

19) Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

**b.** Destino del informe final:

Consejo Directivo ( )

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ( )

## **8. Anexos**

a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento

b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas

c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO

2) Dirección: Jr. Hermilio Valdizán 930 Carretera Central Km 82, San Juan Bosco S/N

Telefono: (062) 51 24 00

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:

Lic. Silvana Camacho

Telefono: 949698289

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOSPITAL REGIONAL DE HUANUCO			
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA			
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	TOTAL GENERAL
Anestesiología	1	1	2
Cirugía General	1	1	2
Ginecología Y Obstetricia		1	1
Medicina Interna	1	1	2
Pediatría	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dr. Luis Alberto Cornejo

Celular: 990433713

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

**Observación:**

La sede docente no envia la evidencia y los médicos residentes refieren que no le pagan el total de gaurdias realizadas

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia. Medicos residentes refieren que Varia segun los departamentos

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

X

NO

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

### INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidad tiene medicos residentes en esta sede docente

Universidad Peruana Cayetano Heredia

2) Docentes por especialidad en la sede

**Observación:** No enviaron información

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

**Observación:** No envian la evidencia

### INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando:

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico			No hay evidencia
Plan Anual de capacitación			No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	SI	NO
Caso Clínico		
Trabajos de Investigación		
Clases virtuales		
Clases presenciales		
Otras: _____		

**Observación:**

No envian evidencias

### SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

**Observación:**

La sede docente no envia la evidencia

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes:Refieren que si les envian el Plan Curricular todos los años
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Refieren que se coordina las rotaciones externas al inicio con la Dirección y se hacen los oficios . Existen oordinaciones por correo para la programación de estas. Médicos Residentes : Refieren que las coordinaciones las realizan la Universidad Peruana Cayetano Heredia ellos hacen el rol y la programaicon de las rotaciones externas en el HNCH u otro Hospital.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede refiere que las rotaciones internas se coordinan al inicio del año
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	La sede docente refiere que si les envian los Planes a los Coordinadores y tutores.

	Estudios con Estándares de Formación	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Faltaria verificar si es que se adjunto y hay acceso a estos programas
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La sede docente refiere que si realizan estas actividades via virtual . Médicos Residentes : Refieren que si se realizan las actividades academicas.
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que cada mes de rotación en cada servicio hay una nota y esta es llenada por el Jefe de cada especialidad
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La sede docente refiere que estas notas se entregan los primeros 5 dias del mes .Médicos Residentes:Refieren que tienen sus archivos de notas . Ellos envian estas fichas a la universidad y cando rotan en el mismo hospital los mismos jefes de servicios envian las notas
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad
	N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad	
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad

		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	FAMEE-D-2957-21 Documento menciona a los coordinadores por especialidad
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si les enseñan sus tutores y otros médicos especialistas que no lo son , reciben refuerzo de la parte teórica y quirúrgica
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	La sede docente refiere que la entrega de los equipos de bioseguridad son en forma mensual por cada departamento . Médicos Residentes : Refieren que si se les entrega en forma mensual
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	La sede docente refiere que si estuvieron programados en el área covid en el mes de marzo . Actualmente es un hospital de contingencia y hay un triaje diferenciado se ha desactivado y hay uci covid .No hubo médicos residentes de la especialidad de anestesiología en área covid y esto varía según la especialidad. Médicos Residentes: Refieren que no ingresan a área covid los de pediatría

		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	La sede docente refiere que no hay ningun medico residente realizando actividades en remoto
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	
SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	No envian Acta de Instalacion y solo 2 actas de 2022
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Se evidencia la participacion del rep de medicos residentes en 2 reuniones 2022 Médicos Residentes:Refieren que les estan convocando a estas reuniones desde el año pasado.
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	1	EVIDENCIA COMPLETA	Convenios Vigentes	Registro 005-2022
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	La sede docnete refiere que cuenta con Oficina de Capacitación y Docencia . Falta documento d enueva designacion del responsable del area
			Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes

Infraestructura de la Sede Docente	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si tienen acceso a la Biblioteca Virtual de la univrsidad
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes :Refieren que si cuentan con ambientes de descanso para Cirugia , Medicina y pediatria . Ginecologia y anestesiologia tiene su propio espacio de descanso
	Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	
Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)		NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residnetes:Refieren que si s eles realizo la evaluaicon pro salud ocupaiconal
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes:Refieren que si se les realizo monitoreo a quienes tuvieron el diagnostico de covid 19
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residnetes : Refieren que ninguno se encuentra con el diagnostico de Covid 19



PREVENCION DE  
RIESGOS DE SALUD Y  
BIENESTAR  
ESTUDIANTIL

	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residnetes : Refieren que ninguno tuvo la necesidad de bhospitalizarse
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residnetes : Refieren que todos han sido vacunados con las 4 dosis
Médico Residente posee cobertura de salud fisica y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que si se les pidio los examens de salud fisica y de salud mental .Además la UPCH les brindo un curso de salud mental
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).		NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	La sede docnete refiere que si tienen acceso a alimentacion los medicos residnetes que se encuentran de guardia por acuerdo del departamento de Nutricion . Médicos Residnetes : Refieren que les dan Desayuno , Almuerzo y Cena todos los dias
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)		NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	La sede docnete refiere que si tienen acceso a alimentacion los medicos residnetes que se encuentran de guardia por acuerdo del departamento de Nutricion . Médicos Residnetes : Refieren que les dan Desayuno , Almuerzo y Cena todos los dias
La Sede Docente otorga al médico	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente		NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	

<p>residente los beneficios laborales de ley</p>	<p>Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias</p>		<p>NO HAY EVIDENCIA</p>	<p>Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes</p>	<p>La sede docente refiere que los medicos residentes de Anestesiologia hacen 5 guardias al mes y 150 horas . Médicos Residentes : Refieren que si se les paga las guardias realizadas</p>
<p>La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial</p>	<p>Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente</p>		<p>NO HAY EVIDENCIA</p>	<p>Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes</p>	

## ANEXO 3

### INFORME N°012-2022-SCEMS

#### Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

##### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 21.04.22

Hora: 15:00 p.m.

##### Asistentes

- Dra. Martha Tapia Sede Docente
- Dra. Mikely Ruiz Sede Docente
- Dra. Marisol Rojas Sede Docente
- Dr. Miguel Vargas Sede Docente-Representante de la Universidad
- Dr. Franco Tello Representante de los Médicos Residentes de la Sede

##### Invitados

- Dra. Teresa Mendo COREREME CAJAMARCA
- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Av. Larry Jhonson 775, Cajamarca 06003  
teléfono: (076) 822414

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)  
Actualmente hay 62 médicos residentes en la Sede Docente del **HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA** solo estando la Universidad Nacional de Cajamarca.
- ii. Información de educación médica  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iii. Información de sede docente  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iv. Otra información relevante  
**Reunión de análisis de información:** Se realizó. Se contó con la asistencia de:  
Equipo 2
  - Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
  - Dr. Jose Luis Jara SC EMS
  - Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

**Tabla 1**

<b>HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA</b>				
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>MR3</b>	<b>MR2</b>	<b>MR1</b>	<b>Total general</b>
Administración Y Gestión En Salud	1			1
Anestesiología	2	2	3	7
Cirugía General	3	3	3	9
Gastroenterología	1	2	1	4
Ginecología Y Obstetricia	3	3	2	8
Medicina Familiar Y Comunitaria	1			1
Medicina Intensiva		2	2	4
Medicina Interna	2	2	2	6
Medicina Ocupacional Y Del Medio Ambiente	1	2	2	5
Pediatría	5	4	4	13
Radiología	2	1	1	4
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>62</b>

*Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigetin*

## **2. Representantes de CONAREME.**

### **a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión**

Equipo 2

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

### **b. Datos de Representantes externos e invitados**

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

## **3. Representantes de Sede Docente y Residentes**

### **a. Datos de representante de Comité de Sede Docente**

#### **Asistentes**

- Dra. Martha Tapia Sede Docente
- Dra. Mikely Ruiz Sede Docente
- Dra. Marisol Rojas Sede Docente
- Dr. Miguel Vargas Sede Docente
- Dr. Franco Tello Representante de los Médicos Residentes de la Sede

#### **Ausentes**

- Jefes de Algunos Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico

### **b. Datos de jefe o delegado de Residentes**

- Dr. Franco Tello

c. Datos de otros informantes

- Eileen Linares Montalvo	Médico Residente de la sede docente
- Luis Rodríguez Plasencia	Médico Residente de la sede docente
- Susety Díaz Ramírez	Médico Residente de la sede docente
- Tatiana Mendoza Suxe	Médico Residente de la sede docente
- Julio Cesar Buleje Guerrero	Médico Residente de la sede docente
- Libia Orbegoso Córdova	Médico Residente de la sede docente
- Marco Guerrero Diaz	Médico Residente de la sede docente
- Francisco Huarcaya Rodríguez	Médico Residente de la sede docente
- Sara Neira Chavarri	Médico Residente de la sede docente
- Ronald Morales Aquino	Médico Residente de la sede docente
- Mayra Rivera Paico	Médico Residente de la sede docente
- Roxana Abanto Alcalde	Médico Residente de la sede docente
- Willy Dávila Santa Cruz	Médico Residente de la sede docente
- Diana Huamán Ramos	Médico Residente de la sede docente
- Carmen Yáñez Villasante	Médico Residente de la sede docente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ( )

Visita solicitada por sede docente ( )

Visita solicitada por residentes ( )

Otro ( )

5. Metodología.

a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
Entrevistas personales ( ) Otros ( )

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
19.04.22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el <b>HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA</b>	Miembros del Equipo 2: Dr. Juan Paulo Jon SC EMS Dr. José Luis Jara SC EMS Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
21-04-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

**- Coordinador por Universidad**

**La sede docente no envía evidencia**

La Resolución del Consejo de Facultad donde menciona al Coordinador no está vigente 31.12.21

**- Tutores por universidad**

**La sede docente no envía evidencia**

La Resolución del Consejo de Facultad donde menciona a los tutores no está vigente 31.12.21.

El Coordinador de la Universidad indica envían lista de tutores y coordinadores hasta fin de año, pero hubo cambios en el transcurso del I trimestre del año

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

#### 1.2 Programación curricular

**- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

El Coordinador indica que si hay documento de entrega de estos planes a los Médicos residentes.

**Médicos Residentes:** Si recibieron, pero después de empezadas la residencia.

**- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían Oficios donde se evidencia las Coordinaciones de las sedes docentes par las rotaciones externas, se evidencia las coordinaciones que debería también realizar la universidad (2 oficios).

**Médicos Residentes:** No hubo problemas, pero para las externas si hubo dificultades, con trabas y documentos que no eran factibles para conseguirlas, algunas sedes cobran para rotar o en otras sedes negaban las rotaciones.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían Oficios donde se observan las coordinaciones de las rotaciones internas.

**Médicos Residentes:** No hay convenios para rotar, ellos mismos se las consiguen y pagan para ello, no hay apoyo por parte de la universidad.

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

**- Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente no envía evidencia**

Envían Oficios donde se evidencia las Coordinaciones de las sedes docentes par las rotaciones externas, se evidencia las coordinaciones que debería también realizar la universidad (2 oficios)

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.**

**- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

Médicos Residentes: No se están llevando los cursos programados.

**- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

Represente de la universidad refiere que los Planes Curriculares se realizan en conjunto con los tutores y lo actualizan

**1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente**

**- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que indican que si se realizan las actividades académicas como cursos programados por la universidad los tutores informan con documentos de las actividades que han realizado.

**Médicos Residentes:** están llevando actividades académicas, pero estas varían según la especialidad

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

### 1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían un Excel con la relación de médicos residentes con notas informa de responsable sin notas. Indican que cada médico residente. Además, refiere que tiene un folder para que ellos presenten su horario, cronograma de ac. mensuales, actividades diarias, sellados por el medico asistente y tutor además el médico residente obtiene una evaluación. mensual por cada uno de los asistentes de servicio, aparte de sus rotaciones en las diferentes sedes.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían un Excel con la relación de médicos residentes con notas in forma de responsable sin notas.

Las notas están firmadas por el m. jefe del servicio y tutor, cada rotación tiene que presentar su nota de rotación y está en los archivos de cada

**Médico residente.** Médico Residente: Refieren que, si cuentan con sus notas, pero los médicos residentes de 2 año refieren que hasta la fecha no tienen notas

## 2. PLANA DOCENTE

### 2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia



- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Coordinadores con título de especialista**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**2.2. Plana docente con vínculo laboral**

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Refieren que si tienen conocimiento de sus tutores

### 2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

**La sede docente no envía evidencia**

Indican no se ha presentado ninguno en la sede, revistas si tienen.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

### 3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

#### 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

**La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

#### 3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que si tienen los protocolos y enviaran evidencias cuando soliciten el levantamiento de observaciones.

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede

**La Sede docente envía la evidencia incompleta**

**Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los EPP entregados por la sede**

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que los médicos residentes envían a la universidad su informe de las actividades que realizan

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que los médicos residentes no han atendido pacientes COVID ni se les ha enviado área COVID 19.

**Médico Residente:** Indican que en algunas actividades si se han atendido a pacientes COVID, pero específicamente a esas áreas no.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

**La sede docente envió evidencia completa**

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que no hay ningún médico residente realizando actividades en remoto

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren ellos mismos buscan sus rotaciones

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

#### **4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO**

##### **4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo**

- **Reuniones de Comité de sede**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

Envía un acta de instalación de 2018 pero no está de acuerdo a la norma, el nombre no es el correcto.

Envían 2 actas de 2021 y 1 acta de 2022.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

No envían Acta de Instalación, el nombre no es el correcto,

Envían 2 actas de 2021 y 1 acta de 2022.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían RD 512-2017-gr-CAJ-HRC Donde se aprueba el Reglamento de Residentado médico del Hospital Regional de Cajamarca

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que venció en el 2018 un convenio y está en proceso de renovación, un convenio macro está en espera porque falta la firma del rector

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

#### **4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente**

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente envía evidencia completa**

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente no envía la evidencia**

La sede docente refiere que cuentan con un personal administrativo que es personal contratado

#### **4.3 Infraestructura de la Sede Docente**

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que cuentan con aulas y equipos audiovisuales, pero por pandemia algunas se han cerrado, pero ya se están reabriendo, cuentan con las de descanso, enviaran las evidencias respecto a ello.

**Médicos Residentes:** Refieren que no cuentan con áreas específicas

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia incompleta

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que no tienen específicamente

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que no tienen específicamente SSHH ni vestuarios exclusivos

#### **4.4 Equipamiento en la Sede Docente**

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)  
La sede docente no envía evidencia

- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes  
La sede docente no envía evidencia

### **5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

#### **5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional**

- La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)  
La sede docente no envía evidencia

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**  
La sede docente envía evidencia incompleta

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que 18 médico residente han sido evaluados.

Médicos Residentes: Refieren que si han sido evaluados

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**  
La sede docente no envía evidencia

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
La sede docente envía evidencia incompleta

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que 16 médico residente han sido evaluados

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**  
La sede docente envía evidencia incompleta

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que 0 médico residente estuvieron hospitalizados

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**  
La sede docente no envía evidencia incompleta

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que 80 médico residente fueron vacunados

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**  
La sede docente envía la evidencia incompleta

Refiere que si la tiene.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se les vacuna

#### **5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental**

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que todos los médicos residentes cuentan con seguro de salud activo.  
Médicos residentes: Refieren que si cuentan con el seguro de salud activo

**- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

**La sede docente envía evidencia completa**

OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional, refiere que 18 médico residente han sido evaluados. Respecto a la evaluación psicológica todos los médicos residentes pueden pasar esta evaluación.

Médicos Residentes: Refieren que todos si han recibido esta evaluación.

**5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio**

**- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que los médicos residentes se les brindas desayuno y almuerzo, en días de guardia se les da la cena.

Médicos residentes: Refieren que si cuentan con la alimentación

**- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

La sede docente refiere que los médicos residentes se les brindas desayuno y almuerzo, en días de guardia se les da la cena.

Médicos residentes: Refieren que si cuentan con la alimentación

**5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley**

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que se les paga los beneficios y guardias que realizan

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-**  
**Pago de guardias**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que solo les pagan 5 guardias de todas las realizadas

• **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

**5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial**

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**
- No envían evidencia**

**b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 45%

No hay Evidencia 55%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 10%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 90%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 14%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 43%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 17%

Evidencia Incompleta 50%

No hay Evidencia 33%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 21%

Evidencia Incompleta 36%

No hay Evidencia 43%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

1. La sede docente no envía evidencia de la designación de los Coordinadores y tutores de Universidad en la sede docente.
2. La sede docente no envía evidencia completa si los Médicos Residentes y los Coordinadores/Tutores cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad
3. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
4. La sede docente envía la evidencia incompleta si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.

5. La sede docente envía la evidencia incompleta si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si ellos tienen acceso a estas.
6. La sede docente no envía evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente o si cuentan con vínculo laboral con la universidad.
7. La sede docente no envía evidencia si existen Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
8. La sede docente no envía la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.).
9. La sede no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
10. La sede docente no envía la evidencia completa sobre la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
11. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.).
12. La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable y se encuentra realizando actividades en remoto.
13. La sede docente no envía evidencia de la Instalación del Comité de Sede Docente ni de la participación del Médico Residente en estas reuniones mensuales.
14. La sede docente no envía evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
15. La Sede docente no envía la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
16. La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad
17. La sede docente no envía evidencia si cuentan, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet para el uso de los médicos residentes.
18. La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.
19. La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.



20. La Sede Docente envía evidencia incompleta si se otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.
21. La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
22. La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

## **7. Recomendaciones**

### **a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.**

1. Solicitar a la UNC las Resoluciones de Coordinadores y Tutores correspondientes a cada especialidad y en cumplimiento con la normativa.
2. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los Médicos Residentes y los Coordinadores/Tutores cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad
3. Solicitar a la sede docente la evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones internas, externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
4. Solicitar a las Universidades las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

#### **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
  - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
5. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si ellos tienen acceso a estas.
  6. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente o si cuentan con vínculo laboral con la universidad.
  7. Solicitar a la sede docente la evidencia si existen Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
  8. Solicitar a la sede docente la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

9. Solicitar a la sede la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
10. Solicitar a la sede docente la evidencia completa sobre la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
11. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
12. Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los Médicos residentes se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable y se encuentra realizando actividades en remoto.
13. Solicitar a la sede docente evidencia completa del Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residencia Médica según la Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico con la participación del representante de los médicos residentes de la sede docente.

**Observación:**

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
  - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
14. Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
  15. Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residencia Médico en la sede.
    - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
  16. Solicitar a la sede docente y a la universidad la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
  17. Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si cuentan con acceso a la biblioteca, equipos tecnológicos, e internet para el uso de los médicos residentes.
  18. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados

19. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.

20. Solicitar a la Sede Docente la evidencia si se otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si esta corresponde a los turnos realizados.

21. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

**Observación:**

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”
- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE  
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:  
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

22. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ( )

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ( )

**8. Anexos**

a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento

b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas

c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

2) Dirección: Av. Larry Jhonson 775, Cajamarca      Telefono: (065) 252747

3) Jefe de OADI: Dra. Marisol Rojas      Telefono: 959 629 549

4) El Comité de Sede Docente ¿está instalado?

SI

NO

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
Administración Y Gestión En Salud	1			1
Anestesiología	2	2	3	7
Cirugía General	3	3	3	9
Gastroenterología	1	2	1	4
Ginecología Y Obstetricia	3	3	2	8
Medicina Familiar Y Comunitaria	1			1
Medicina Intensiva		2	2	4
Medicina Interna	2	2	2	6
Medicina Ocupacional Y Del Medio Ambiente	1	2	2	5
Pediatría	5	4	4	13
Radiología	2	1	1	4
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>62</b>

2) Representante de Médicos residentes en el comité de sede docente

**Observación:** No envían evidencia

3) Reciben el pago completo de sus guardias

**Observación:** No envían evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno		X
Almuerzo		X
Cena		X

**Observación:** No envían evidencia, los médicos residentes refieren que si se les da alimentación

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

**Observación:** La sede docente envía evidencia pero los médicos residentes refieren que no han ambientes exclusivos.

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ? Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

**Observación:** La sede docente no envía evidencia

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

NO

**Observación:** La sede docente no envia evidencia

### INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional de  
Cajamarca 62 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

**Observación:** La resolución que envía la sede docente no está vigente

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

NO

**Observación:** No envían evidencia pero los médicos residentes refieren que si les envían

### INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando:

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico			No hay evidencia
Plan Anual de capacitación			No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			No hay evidencia

2)Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	SI	NO
Caso Clínico	X	
Trabajos de Investigación	X	
Clases virtuales	X	
Clases presenciales	X	
Otras: _____		

**Observación:** No envían evidencias

### SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca		
Comedor		
Residencia		
Sala de reuniones		

**Observación:** No envían evidencia

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	La Resolución del Consejo de Facultad donde menciona al Coordinador no esta vigente 31.12.21
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	La Resolución del Consejo de Facultad donde menciona a los tutores no esta vigente 31.12.21.El Coodinador de la Universidad indica envian lista de tutores y coordinadores hasta fin de año pero hubieron cambios en el transurso del I trimestre del año
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	ElCoordinador indica que si hay documento de entrega de estos planes a los Medicos residentes.Médicos Residentes : Si recibieron, pero despues de empezadas la residencia.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian Oficios donde se evidencia las Coordinaciones de la sedes docentes par ls rotacines externas, se evidencia las coordinaciones que deberia tambioen realizar la universidad (2 oficios).Médicos Residentes:No hubieron problemas, pero para las externas si hubieron dificultades, con trabas y documentos que no eran factibles para conseguirlos, algunas sedes cobra n para rotar o en otras sedes negaban las rotaciones.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian Oficios donde se observan las coordinacione de las rotaciones internas.Medicos Residentes:No hay convenios para rotar, ellos mismos se las consiguen y pagan para ello, no hay apoyo por parte de la universidad.
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian Oficios donde se evidencia las Coordinaciones de la sedes docentes par ls rotacines externas , se evidencia las coordinaciones que deberia tambioen realizar la universidad(2 oficios)

Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes:No se estan llevando los cursos programados.
	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Represente de la universidad refiere que los Planes Curriculares se realizan en conjunto con los tutores y lo actualizan
Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La sede docente refiere que indican que sio se realizan las actividades academicas como cursos programados por la universidad los tutores informan con documentos de las actividaades que han realizado.Medicos Residentes: estan llevando actividades academicas pero estas varian segun la especialidad
Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian un excel con la relacion d emr con notas in forma de responsable sin notas.indican que cada medico residentes . Además refiere que tiene un folder para que ellos presenten su horario, cronograma de ac. mensules, actividades diarias, sellados por el medico asistente y tutor ademas el medico residente obtiene una eval. mensual por cada uno de los asistentes de servicio, aparte de sus rotaciones en las diferentes sedes.
	N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian un excel con la relacion d emr con notas in forma de responsable sin notas.Las notas estan firmadas por el m. jefe del servicio y tutor, cada rotacion tienen que psntar su nota de rotacion y esta en los archivos de cada Medico residente.Medico Residente: Refietren que si cuentan con sus notas pero los medicos residentes de 2 ño refieren que hasta la fecha no tienen notas
Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
	N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
	N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	

PLANA DOCENTE		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Medicos Residentes: Refieren que si tienen conocimiento de sus tutores
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Indican no se ha presentado ninguno en la sede, revistas si tienen.
Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes		



**PROCESO DE ENSEÑANZA-  
APRENDIZAJE LECTIVO Y  
EN SERVICIO**

El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	La sede docente refiere que si tienen los protocolos y enviaran evidencias cuando soliciten el levantamiento de observaciones.
	Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	EVIDENCIA INOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con los EPP entregados por la sede
	N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	La sede docente refiere que los medicos residentes envian a la universidad su informe de las actividades que realizan
	N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	La sede docente refiere que los medicos residentes no han atendido pacientes covid ni se les ha enviado a area covid 19.Medico Residente:Indican que en algunas actividades si se han atendido a pacientes COVID pero especificamente a esas areas no.
	N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que no hay ningun medico residente realizando actividades en remoto
	El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	
	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envia una acta de instalacion de 2018 pero no esta de acuerdo a la norma , el nombre no es el correcto,Wnvian 2 actas de 2021 y 1 acta de 2022.

SEDE DOCENTE Y  
COMITÉ DE SEDE  
DOCENTE DE  
RESIDENTADO MÉDICO

Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INOMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	No envían Acta de Instalación, el nombre no es el correcto, envían 2 actas de 2021 y 1 acta de 2022.
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Envían RD 512-2017-gr-CAJ-HRC Donde se aprueba el Reglamento de Residentado médico del Hospital Regional de Cajamarca
	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	La sede docente refiere que venció en el 2018 un convenio y está en proceso de renovación, un convenio macro está en espera porque falta la firma del rector
Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	EVIDENCIA COMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	La sede docente refiere que cuentan con un personal administrativo que es personal contratado
Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	0	EVIDENCIA INOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	La sede docente refiere que cuentan con aulas y equipos audiovisuales, pero por pandemia algunas se han cerrado pero ya se están reabriendo, cuentan con salas de descanso, enviarán las evidencias respecto a ello. Médicos Residentes: Refieren que no cuentan con áreas específicas
	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que no tienen específicamente área de descanso

		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que no tienen específicamente sshh ni vestuarios exclusivos
Equipamiento en la Sede Docente		La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 18 medico residente han sido evaluados.Medicos Residnetes : Refiren que si han sido evaluados
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 18 medico residente han sido evaluados
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 16 medico residente han sido evaluados
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 0 medico residente estuvieron hosp
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 80 medico residente fueron vacunados

**PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	La sede docente refiere que todos los médicos residentes cuentan con seguro de salud activo. Médicos residentes : Refieren que si cuentan con el seguro de salud activo
	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	OFICIO 17-2022-GR-HRC Oficio de Medicina Ocupacional , refiere que 18 médicos residentes han sido evaluados. Respecto a la evaluación psicológica todos los médicos residentes pueden pasar esta evaluación. Médicos Residentes: Refieren que todos si han recibido esta evaluación.
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	La sede docente refiere que los médicos residentes se les brindan desayuno y almuerzo, en días de guardia se les da la cena. Médicos residentes: Refieren que si cuentan con la alimentación
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	La sede docente refiere que los médicos residentes se les brindan desayuno y almuerzo, en días de guardia se les da la cena. Médicos residentes: Refieren que si cuentan con la alimentación
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	La sede docente refiere que se les paga los beneficios y guardias que realizan
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residenciado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que solo les pagan 5 guardias de todas las realizadas

	<b>La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial</b>	<b>Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente</b>	<b>0</b>	<b>NO HAY EVIDENCIA</b>	<b>Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes</b>	
--	---	--	----------	-------------------------	---	--



















